

GUÍA DOCENTE

Derecho Internacional Público

GRADO EN INTELIGENCIA, SEGURIDAD Y DIPLOMACIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 14-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura introduce a los estudiantes en los conceptos básicos y en los principales problemas del sistema jurídico internacional. Se cubren las fuentes del Derecho internacional, las relaciones del Derecho internacional con el Derecho español, sus sujetos - con especial énfasis en el Estado y en el individuo-, la responsabilidad internacional, la solución pacífica de controversias, y el uso de la fuerza. La metodología docente combina las exposiciones teórico-prácticas con los casos de estudio.
II.B-Presentación en inglés
This course is intended to introduce students to the basic concepts and problems of the international legal system. The subject covers the traditional main topics in this field such as the sources and the subjects of international law, the jurisdiction of the state, use of force, the relationship between international law and the internal law of the states. During the lectures we will review and discuss a number of international case studies decided by national and international courts, as well as certain treaties, resolutions and other core international legal instruments.

III.-Resultados de Aprendizaje



COM1. Analizar la información de diferentes fuentes e identificar patrones, tendencias y anomalías.

COM2. Explorar técnicas de recopilación de inteligencia: la inteligencia de señales, la inteligencia humana, y la inteligencia de imagen.

COM4. Evaluar las decisiones basadas en inteligencia considerando tanto la calidad de la inteligencia como el contexto más amplio en el que se toman las decisiones.

COM5. Integrar información de múltiples fuentes y disciplinas para proporcionar una visión más completa y precisa de una situación o problema.

COM12. Identificar los principales retos a los que se enfrenta la humanidad, sabiendo valorar la complejidad e interrelación de éstos; siendo consciente del impacto social, económico y ambiental que cualquier decisión o acción presente puede tener sobre la sostenibilidad del planeta; y asumiendo que cualquier acción de mejora debe respetar los valores democráticos, la igualdad, la equidad y la tolerancia con la diversidad de las sociedades.

COM15. Identificar y evaluar las estructuras, la organización y el funcionamiento de las Instituciones Políticas y Jurídicas.

CON4. Conocer las herramientas para la búsqueda de información científica, los diferentes métodos de investigación, las herramientas para la toma de datos y análisis estadísticos básicos.

CON8. Conocer los principios fundamentales del derecho internacional, incluyendo los tratados, las convenciones y las leyes de guerra.

CON15. Conocer los principales retos a los que se enfrenta la humanidad, sabiendo valorar la complejidad e interrelación de éstos; siendo consciente del impacto social, económico y ambiental que cualquier decisión o acción presente puede tener sobre la sostenibilidad del planeta; y asumiendo que cualquier acción de mejora debe respetar los valores democráticos, la igualdad, la equidad y la tolerancia con la diversidad de las sociedades.

CON17. Comprender los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la Inteligencia, Seguridad y Diplomacia.

HAB1. Demostrar habilidades de obtención, análisis, y difusión del conocimiento para la toma de decisiones.

HAB2. Demostrar habilidades de comunicación, tanto verbal, escrita y audiovisual. Esto incluye presentar la información de manera clara y concisa, para tomar conciencia que cómo la palabra determina la realidad.

HAB4. Utilizar habilidades de análisis para interpretar información compleja y hacer prospectiva mediante el uso de las técnicas de análisis y de escenarios.

HAB5. Implementar actitudes que fomenten el desarrollo de un pensamiento crítico capaz de hacer frente a la desinformación y al pensamiento ¿único¿.

HAB12. Utilizar habilidades de gestión de crisis y emergencias que permitan dar una respuesta de manera efectiva. Esto incluye la habilidad para tomar decisiones rápidas y precisas bajo presión, y de coordinar eficazmente los esfuerzos de respuesta a las crisis.

HAB15. Utilizar técnicas de investigación para recopilar y analizar información.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción. Triple aproximación al Derecho internacional.
2. Las fuentes
3. Los sujetos, la subjetividad internacional. Las competencias del Estado. La subjetividad activa y pasiva del individuo
4. La responsabilidad internacional.
5. Arreglo de controversias.
7. Uso de la fuerza

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Estudio de casos prácticos: Tratados de España, Srebrenica, Gibraltar, Arbitraje



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Introducción
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Fuentes
Prácticas	Semana 3 a Semana 3	Estudio de casos prácticos
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 4	Relaciones con Derecho español
Prácticas	Semana 5 a Semana 5	Estudio de casos prácticos
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 6	Sujetos. Individuo
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 7	Estado
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 8	Pueblos
Prácticas	Semana 9 a Semana 1	Estudio de casos prácticos
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 10	Responsabilidad internacional
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 11	Arreglo pacífico controversias
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	Uso de la fuerza
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 13	Estudio de casos prácticos



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación continua según la Regulación de la URJC.

Examen tipo test parcial que supone el 40% de la nota (8 preguntas, 0,5 puntos cada respuesta correcta).

Examen tipo test final que supone el 40% de la nota.

Asistencia y participación activa en clase: 20%

Los alumnos tienen que lograr 5 puntos en los dos exámenes tipo test para aprobar la asignatura y tener derecho al porcentaje de la participación y asistencia.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.



VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Curso de Derecho internacional público y Organizaciones internacionales, JA Pastor Ridruejo y A Pastor Palomar, Tecnos, 30 ed., 2026

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANTONIO PASTOR PALOMAR
Correo electrónico	antonio.pastor@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3